**¿Es la Corte de Reclamos Menores adecuada para mi?**

La Corte de Reclamos Menores puede ayudar a que las personas resuelvan de manera focil y ropida aquellas disputas por montos de $5,000 o menos, sin necesidad de que un abogado los represente.

**Los problemas mas comunes de la Corte de Reclamos Menores incluyen:** salarios no pagados; daños causados por accidents automovilísticos; problemas de arrendador-inquilino relacionadas con dinero; problemas de reparación de vehículos.

**¿De qué se trata la consultoría en la Corte de Reclamos Menores?**

En la consultoría para la Corte de Reclamos Menores, abogados privados ofrecen asesoría legal gratuita a aquellas personas quienes desean presentar un caso en la Corte de Reclamos Menores.

**¿Como obtengo la cita para asistir a la consultoría?**

Las citas son fijadas desde la mañana del viernes siguiente a la consultoría, para la próxima sesión de consultoría. Se le da una cita para asistir, pero no se le da una hora en particular para ser atendido. Las citas son limitadas, así que se le recomienda que se inscriba lo mos pronto posible.

**¿Qué hacen los abogados durante la consultoría?**

* Se reúnen con usted durante 15 minutos aproximadamente para hablar de su caso y le ayudan a decidir si la Corte de Reclamos Menores es adecuada para su problema.
* Le dan información sobre el procedimiento en la Corte de Reclamos Menores, y de lo que podría suceder cuando usted asista a ella.
* Le indican cómo llenar los formularios y documentos legales.
* Le informan cómo presentar demanda e informar a la otra parte.
* Le recomiendan cómo presentar sus pruebas ante la corte y demostrar su caso.
* Le informan sobre formas posibles para llegar a un acuerdo en su caso.

**¿Qué no hacen los abogados durante la consultoría?**

* Los abogados no completan formularios o documento alguno por usted. Usted mismo debe llenarlos.
* Los abogados no van a la Corte con usted para representarlo en su audiencia. Si usted decide que quiere un abogado para que lo represente en la Corte, por favor mire en las páginas amarillas ([yellowpages.com](http://yellowpages.com)) para encontrar un abogado en su area. Si usted es de bajos ingresos, pregúntele al abogado si le puede cobrar una tarifa reducida.
* Los abogado no envían correspondencia ni hablan con la otra parte para ayudarle a llegar a un acuerdo en su caso.
* Los abogados no le dan otra clase de servicio legal mas que el de asesorarle durante su sesión de consultoría.

**Calendario de consultoría de casos de reclamos menores**